



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , > [Prensa](#) , > [Noticias](#) , > [Comercio](#)

## Noticia de Comercio

🕒 Comercio 17 diciembre de 2021

### Con acuerdo para evitar la doble tributación con Francia, Colombia más atractiva para inversionistas



**Pie de foto:** son más de 200 empresas francesas las que tienen inversión en Colombia en sectores como el farmacéutico, retail, gases industriales, hotelería, financiero, automotriz, entre otros.

**Entre el año 2000 y el tercer trimestre de este año, inversión de Francia en Colombia acumula US\$3.287,8 millones.**

Como un nuevo instrumento para atraer inversión de Francia a Colombia calificó la **ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba**, el acuerdo para evitar la doble tributación que los dos países firmaron en 2015, que fue aprobado por el Congreso de la República en 2020 y que recientemente fue declarado exequible por la Corte Constitucional.

“Así las cosas, tenemos ya tres herramientas ganadoras que garantizan estabilidad en las reglas del juego a los empresarios de Francia que quieran hacer negocios con Colombia: un acuerdo comercial en el marco de la Unión Europea que está vigente desde 2013, uno de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones vigente desde octubre de 2020 y ahora el que busca evitar la doble tributación. Con estos mecanismos se garantiza más eficiencia, más estabilidad y más claridad para los empresarios de Francia que quieren traer

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



**diciembre 20, 2021**

[Estado Simple, Colombia Ágil, iNNpulsa e Invima iniciaron prueba piloto para optimizar atención a usuarios y empresas](#)



**diciembre 17, 2021**

[Fortalecimiento de micronegocios a](#)

Chatbot

sus capitales o ampliar la inversión que ya tienen en Colombia. Hoy somos más atractivos”, dijo [la Ministra](#).

Este convenio tributario con el país europeo, que se acordó en un trabajo conjunto con los Ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores y la DIAN, con sus homólogos franceses, tiene por objeto evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal, con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.

En su momento, la DIAN señaló que se trata de un instrumento fundamental para remover los obstáculos creados por la doble tributación internacional al comercio, la inversión y el intercambio en general entre los dos países. Se trata de una herramienta fundamental de cooperación internacional entre las autoridades tributarias de ambos países para, juntos, combatir con mayor vehemencia la evasión y la elusión tributaria.

La Ministra recordó que en el acumulado entre el año 2000 y septiembre de 2021, Francia registró un flujo de inversión extranjera directa en Colombia de US\$3.287,8 millones. Este año, hasta septiembre, ese país ocupó el puesto 17 entre todos los países con mayor inversión en Colombia.

Son más de 200 empresas francesas las que tienen inversión en Colombia en sectores como el farmacéutico, retail, gases industriales, hotelería, financiero, automotriz, electrodomésticos, cosméticos, servicios de comida, entre otros.

Celebro aval de [@CConstitucional](#) a convenio entre Francia FR y Colombia co para evitar doble tributación. Con éste, más TLC y acuerdo de inversión ya son 3 instrumentos que garantizan estabilidad en reglas del juego a empresarios de los dos países que quieran hacer negocios. [pic.twitter.com/nHMksOY8fQ](https://pic.twitter.com/nHMksOY8fQ)

— Ximena Lombana (@LombanaXimena) [December 17, 2021](#)

**También le puede interesar:**

**[Exportaciones de bienes no mineros siguieron creciendo: a octubre lo hicieron en 25,3 %](#)**

Comparta esta publicación



**diciembre 17, 2021**

[Colombia ya cuenta con la regulación que permite adoptar mecanismos Sandbox en el país](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

MÁS INFORMACIÓN »

## Aliados estratégicos



Chatbot





## Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

## Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: [soytransparente@mincit.gov.co](mailto:soytransparente@mincit.gov.co)

Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mincit.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mincit.gov.co)

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)